PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 21 de mayo de 2024

Señor (a)
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5738298**
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (E)
Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2024

Referencia: No 5738298 del año 2024

Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en Defensa Judicial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como el valor del contrato la suma de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($80.500.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024. B) ONCE (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024 por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales jurídicos en el apoyo al despacho de la regional frente a los diferentes temas legales tales como acompañamiento y conceptos jurídicos, así como representar a la regional en los procesos judiciales asignados, relacionados con la

defensa judicial, que protejan los intereses legítimos de la entidad, agotando todas las instancias y recursos que procedan legalmente; así como las demás gestiones adicionales que emanan del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar, orientar y representar judicial y/o administrativamente al SENA, en los diferentes procesos judiciales o extrajudiciales, en los cuales sea parte la entidad como demandante o demandado, particularmente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de acuerdo a la asignación que realice la Coordinación del Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones.	- Representación judicial y extrajudicial de procesos asignados según reparto. - Revisión de estado de procesos - Proyección de comunicaciones, recursos, requerimientos entre otros.	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
2	Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios, como reuniones y mesas de trabajo, que sean pertinentes en los procesos en los cuales actúe en representación del SENA.	- Se cumple según la necesidad	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos

3	Asistir a todas las diligencias prejudiciales y judiciales de los casos asignados y a su cargo, que se celebren durante el plazo de ejecución del contrato.	- Asistencia a audiencias judiciales - Asistencia a audiencias de conciliación Extrajudicial	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
4	Atender de manera oportuna todos los requerimientos hechos por las autoridades judiciales, Ministerio Público, y entes de control, de los casos asignados y a su cargo, durante el plazo de ejecución del contrato	- Proyección de comunicaciones, recursos, requerimientos entre otros. - Solicitud de información a las diferentes dependencias para remitir a los juzgados según se solicite	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
5	Vigilar en forma diligente los procesos judiciales asignados a su cargo. Para el efecto puede designar el personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa.	- Revisión de los procesos en los diferentes sistemas de información dispuestos para este fin	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
6	Informar y orientar de forma completa, oportuna e idónea de los riesgos, implicaciones y contingencias de los procesos judiciales asignados y a su cargo, y adelantar su estrategia de defensa en coordinación con los lineamientos del SENA al respecto.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos

7	Prestar de manera permanente el acompañamiento y la asesoría que requiera la entidad respecto de las situaciones generadas frente al objeto contractual, esto es, la defensa jurídica de la entidad en un proceso en específico, o en los requeridos que le sean asignados dentro de la ejecución de su objeto contractual.	-	Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
8	Actualizar el sistema EKOGUI y el archivo físico o digital del SENA, con las piezas procesales que hagan parte del expediente judicial para revisar las condiciones del proceso.	-	Se actualizan y registran los procesos en la plataforma según revisión de asuntos asignados	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
9	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por el SENA, como soporte para llevar a cabo la defensa judicial, en caso de requerirse.	-	Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
10	Apoyar al despacho de la regional, en los asuntos en que se requiera para la correcta ejecución del contrato.	-	Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
11	Efectuar el seguimiento jurídico de los procesos en los que asume la	-	Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos

	representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que corresponda en cada uno.		
12	Entregar de manera oportuna los informes que le sean requeridos por la supervisión o director, con respecto actuaciones judiciales, línea de defensa judicial ejercida y demás actividades con relación a los procesos a su cargo.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
13	Prestar apoyo en la sustanciación de casos presentados al Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA, los cuales deberá entregar conforme a las indicaciones de modo y tiempo que suministre la dirección o supervisión.	- Se realiza la presentación de fichas al comité de conciliación según estudio de casos asignados	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
14	Gestionar los casos y procesos prejudiciales y judiciales a su cargo, desde el rol abogado a través de la plataforma eKogui que le sean asignados, incluyendo la revisión de fichas, registrando y actualizando de forma oportuna la información de la actividad litigiosa, las solicitudes de	- Se actualizan y registran los procesos en la plataforma según revisión de asuntos asignados	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos

	conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, los trámites arbitrales, expediente digital, casos ante el comité de defensa judicial, aplicando metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia de los procesos asignados y a su cargo.		
15	Asistir a capacitaciones sobre el uso y alcance del eKogui, convocadas por la ANDJE o Administrador de Entidad, cumpliendo a cabalidad los protocolos, instructivos o lineamientos para asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos.	- Se cumple con la citación y asistencia a capacitaciones dispuestas por la entidad para el buen manejo de plataformas y actualización de información en asuntos de interés jurídico	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
16	Salvaguardar la confidencialidad de la información contenida en eKogui y procesos a su cargo, adoptando las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	Adjuntas al presente en pantallazos o fotos de correos
17	Presentar un informe final al cierre de la vigencia fiscal, que se especifiquen	- Se cumple según la necesidad de cada caso	

	todas las actividades ejecutadas durante la etapa judicial, así como la estrategia de defensa dentro del proceso.		
18	Atender los requerimientos judiciales de acciones constitucionales que le sean asignadas (acción de tutela, cumplimiento, popular, de grupo, habeas corpus, habeas data), tendientes a efectuar la representación judicial de la entidad.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
19	Apoyar al despacho regional en los conceptos jurídicos requeridos desde el conocimiento del manejo legal, aportando el conocimiento respecto de la aplicación jurídica a los procesos misionales de la entidad.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
20	Asesorar y brindar apoyo al despacho regional en los diferentes temas jurídicos y legales requeridos.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
21	Atender consultas, y en los casos requeridos por la dirección o supervisión, conceptuar en materias de defensa judicial (conocimiento específico y	- Se cumple según la necesidad de cada caso	

	experticia) y cuyos casos tengan relación con el objeto contractual.		
22	Revisar el estado de los procesos judiciales a cargo de la regional y repartidos a cada abogado, destacando el estado actual de los mismos y las actuaciones próximas a realizar.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7920462035 de la planilla SOI, operador y periodo de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ
CONTRATISTA
C.C. NO. 1.118.846.756

Recibí a satisfacción:

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5738298
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (E)

EVIDENCIAS
MAYO 2024

1. Proyección respuesta a autoridad judicial respecto de embargo o gestión del mismo



OFICIO COMUNICA REQUERIMIENTO A PAGADOR SERVICIO NACIONAL DE PRENDIZA SEBA RADCIADO 68001400302520230088000

judicialsantander
Para: jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co; abogadocyp@gmail.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 02/04/2024 14:52

Oficio23880RequierePagador2024...
97 KB

Cordial Saludo,

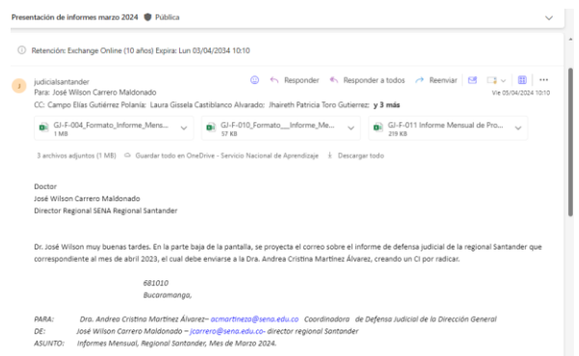
De acuerdo con la información registrada en el oficio adjunto y hecha la verificación en los sistemas de la entidad SENA nos permitimos informar que la señora **LADY STELLA HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía número 63.324.328, no tiene vinculo contractual ni laboral con el SENA en la Regional Santander.

Razón esta por la que no es posible acatar ordenes de embargos por parte de nosotros

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

2. presentación de informes a Dirección General



Presentación de informes marzo 2024 Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 03/04/2034 10:10

judicialsantander
Para: José Wilson Carrero Maldonado
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; Laura Gissela Castiblanco Alvarado; Jhaireth Patricia Toro Gutierrez; **y 3 más**
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 05/04/2024 10:10

GJ-F-004_Formato_Informe_Mens... 1 MB
GJ-F-010_Formato___Informe_Me... 57 KB
GJ-F-011 Informe Mensual de Pro... 219 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Doctor
José Wilson Carrero Maldonado
Director Regional SENA Regional Santander

Dr. José Wilson muy buenas tardes. En la parte baja de la pantalla, se proyecta el correo sobre el informe de defensa judicial de la regional Santander que correspondiente al mes de abril 2023, el cual debe enviarse a la Dra. Andrea Cristina Martínez Álvarez, creando un CI por radicar.

681010
Bucaramanga,

PARA: Dra. Andrea Cristina Martínez Álvarez– acmartinezo@sena.edu.co Coordinadora de Defensa Judicial de la Dirección General
DE: José Wilson Carrero Maldonado – jcarrero@sena.edu.co- director regional Santander
ASUNTO: Informes Mensual, Regional Santander, Mes de Marzo 2024.

3. Remisión de información a la fiscalía por proceso de alimentos



CRM No. 7-2024-104236 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN Pública

judicialsantander
Para: SOFIA.TELLEZ@FISCALIA.GOV.CO
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 08/04/2024 10:49

FISCAL
GENERAL DE LA N
alle y en los terri

OFICIO SENA.PDF 01-MAIL-Anexo...
76 KB

2 archivos adjuntos (88 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

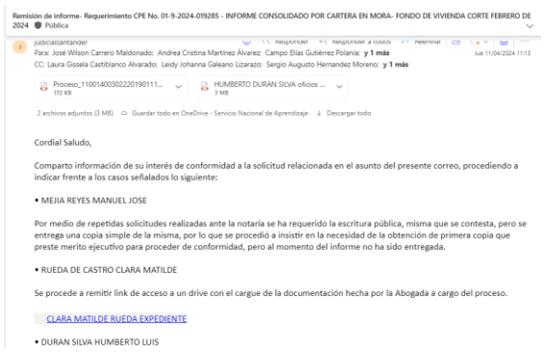
Cordial Saludo,

De conformidad a la información trasladada mediante oficio adjunto se indica que el señor Luis Francisco Castellanos Florez c.c. 13923911 no es funcionario activo ni pensionado dentro de la planta de personal de la regional Santander.

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

4. Remisión de informe consolidado de procesos por cartera en mora del fondo de vivienda



Remisión de informe- Requerimiento CPE No. 01-9-2024-019285 - INFORME CONSOLIDADO POR CARTERA EN MORA- FONDO DE VIVIENDA CORTE FEBRERO DE 2024 Pública

judicialsantander
Para: José Wilson Carrero Maldonado; Andrea Cristina Martinez Álvarez; Campo Elías Gutiérrez Polanía; **y 1 más**
CC: Laura Gissela Castiblanco Alvarado; Leidy Johanna Galeano Lizarazo; Sergio Augusto Hernandez Moreno; **y 1 más**
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 11/04/2024 11:13

Proceso_11001400302220190111... 172 KB
HUMBERTO DURAN SILVA oficios ... 3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo,

Comparto información de su interés de conformidad a la solicitud relacionada en el asunto del presente correo, procediendo a indicar frente a los casos señalados lo siguiente:

• MEJIA REYES MANUEL JOSE

Por medio de repetidas solicitudes realizadas ante la notaría se ha requerido la escritura pública, misma que se contesta, pero se entrega una copia simple de la misma, por lo que se procedió a insistir en la necesidad de la obtención de primera copia que preste merito ejecutivo para proceder de conformidad, pero al momento del informe no ha sido entregada.

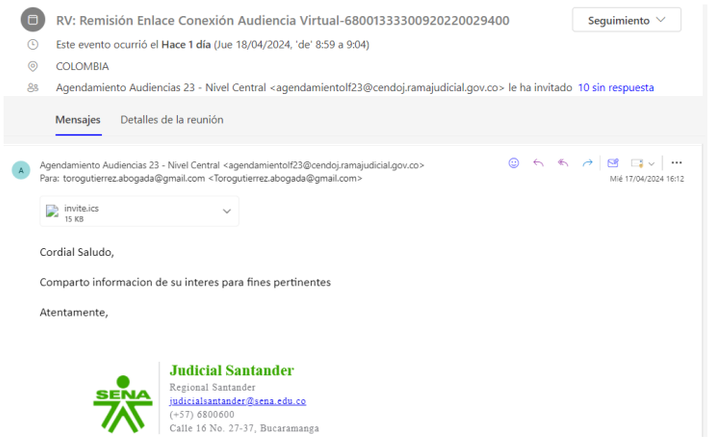
• RUEDA DE CASTRO CLARA MATILDE

Se procede a remitir link de acceso a un drive con el cargue de la documentación hecha por la Abogada a cargo del proceso.

CLARA MATILDE RUEDA EXPEDIENTE

• DURAN SILVA HUMBERTO LUIS

5. Asistencia a audiencia de pruebas proceso Liliana Arciniegas


RV: Remisión Enlace Conexión Audiencia Virtual-68001333300920220029400

Seguimiento

Este evento ocurrió el **Hace 1 día** (Jue 18/04/2024, 'de' 8:59 a 9:04)

COLOMBIA

Agendamiento Audiencias 23 - Nivel Central <agendamientolf23@cendoj.ramajudicial.gov.co> le ha invitado 10 sin respuesta

Mensajes Detalles de la reunión

Agendamiento Audiencias 23 - Nivel Central <agendamientolf23@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: torogutierrez.abogada@gmail.com <Torogutierrez.abogada@gmail.com>
Mié 17/04/2024 16:12

invite.ics
15 KB

Cordial Saludo,

Comparto informacion de su interes para fines pertinentes

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

6. Proyección de respuesta a octavo requerimiento hecho por la CGR respecto de la vigencia 2023


Urgente - ALCANCE A 8VO REQUERIMIENTO AUDITORÍA FINANCIERA CGR – DIRECCIÓN GENERAL Pública

judicialsantander
Para: Campo Elias Gutiérrez Polanía; Andres Mauricio Garcia Bolanos; Gina Natali Nuñez Barrios; Carolina Ruiz Martinez
CC: Luz Stella Pardo Torres; Leidy Johanna Galeano Lizarazo; Natalia Salazar Gentil; Sergio Augusto Hernandez Moreno; **y 1 más**
Jue 18/04/2024 15:21

AG8-32 Oficio solicitud informació... 201 KB
RE: Solicitud de comprobantes de ... Elemento de Outlook
RELACION_SENTENCIAS_JUDICIAL... 28 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo,

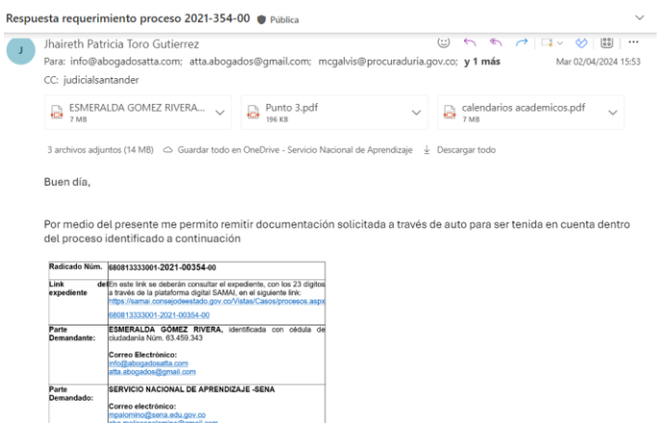
Comparto informacion de alcance de la respuesta para remitir a la contraloria por parte de Defensa Judicial en lo que respecta a la vigencia 2023 para que se proceda de conformidad

en caso de requerirse alguna corrección y/o adicion de información quedo atenta

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

7. Respuesta a requerimiento judicial proceso Esmeralda Gómez Rivera


Respuesta requerimiento proceso 2021-354-00 Pública

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: info@abogadosatta.com; atta.abogados@gmail.com; mcgalvis@procuraduria.gov.co; **y 1 más**
CC: judicialsantander
Mar 02/04/2024 15:53

ESMERALDA GOMEZ RIVERA... 7 MB
Punto 3.pdf 196 KB
calendarios academicos.pdf 7 MB

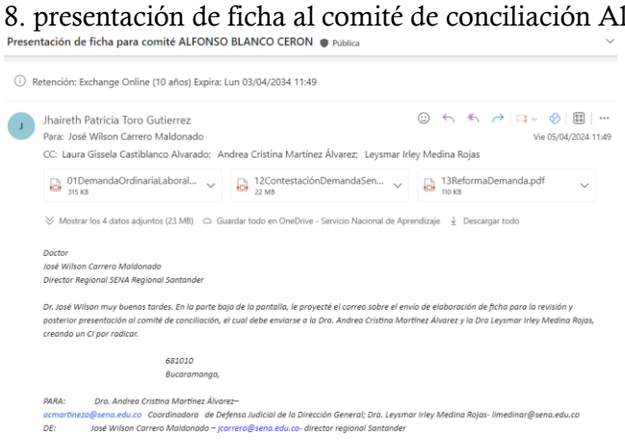
3 archivos adjuntos (14 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buen día,

Por medio del presente me permito remitir documentación solicitada a través de auto para ser tenida en cuenta dentro del proceso identificado a continuación

Radicado Núm.	**68081333300l-2021-00354-00**
Link del expediente	En este link se deberán consultar el expediente, con los 23 dígitos a través de la plataforma digital SAMAI, en el siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx 68081333300l-2021-00354-00
Parte Demandante:	**ESMERALDA GÓMEZ RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía Núm. 63.459.343 **Correo Electrónico:** info@abogadosatta.com atta.abogados@gmail.com
Parte Demandado:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA** **Correo electrónico:**

8. presentación de ficha al comité de conciliación Alfonso Blanco Ceron


Presentación de ficha para comité ALFONSO BLANCO CERON Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 03/04/2034 11:49

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: José Wilson Carrero Maldonado
CC: Laura Gissela Castiblanco Alvarado; Andrea Cristina Martínez Álvarez; Leysmar Irley Medina Rojas
Vie 05/04/2024 11:49

01DemandaOrdinariaLaboral... 315 KB
12ContestaciónDemandaSen... 22 MB
13ReformaDemanda.pdf 110 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (23 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

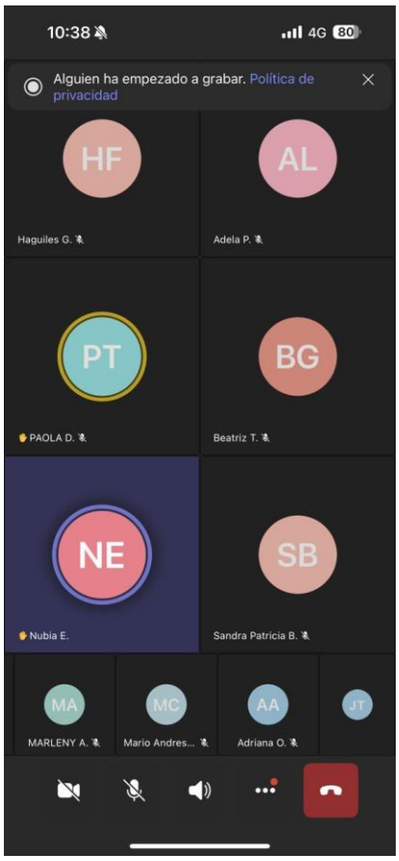
Doctor
José Wilson Carrero Maldonado
Director Regional SENA Regional Santander

Dr. José Wilson muy buenas tardes. En la parte baja de la pantalla, le proyecté el correo sobre el envio de elaboración de ficha para la revisión y posterior presentación al comité de conciliación, el cual debe enviarse a la Dra. Andrea Cristina Martínez Álvarez y la Dra Leysmar Irley Medina Rojas, creando un CI por radicar.

681010
Bucaramanga,

PARA: Dra. Andrea Cristina Martínez Álvarez– acmartineza@sena.edu.co Coordinadora de Defensa Judicial de la Dirección General; Dra. Leysmar Irley Medina Rojas- limedinar@sena.edu.co
DE: José Wilson Carrero Maldonado – jcarrero@sena.edu.co- director regional Santander

9. Asistencia a capacitaciones SENA



10. Proyección respuesta recurso de reposición y en subsidio apelación a reclamación administrativa


Traslado de Comunicación 7-2024-095047 Pública

judicialsantander

Para: Campo Elías Gutiérrez Polanía; José Wilson Carrero Maldonado; Andres Mauricio García Bolanos

Mié 03/04/2024 16:37

CC: Laura Gissela Castiblanco Alvarado; Hilda Lucia Ramírez Alvarado; **y 4 más**

REPOSICION_SUBSIDIO_APE... 371 KB

Respuesta recurso de reposic... 281 KB

2 archivos adjuntos (652 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo,

Comparto proyección de respuesta a recurso de reposicipon y en subsidio apelación presentado contra la Resolución número 68-00652 de fecha 13 de marzo de 2024 para su revisión, firma y posterior radicación para notificación a la recurrente

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ

C.C 1.118.846.756

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de mayo 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76720572000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ

C.C 1.118.846.756

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 02 de mayo 2024

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76125111206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno